

EXPEDIENTE N° 10.604/12

VISTO:

La R-DNAT-2012-1264, cuyo artículo 1° a la letra dice:

"ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Capacitación y Perfeccionamiento denominado: "Matrices y uso de las TIC en la resolución de problemas biológicos" destinado a estudiantes avanzados y egresados de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 2004, a desarrollarse en el mes de octubre de 2012".

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2012 - dispuso la convalidación de dicha resolución;

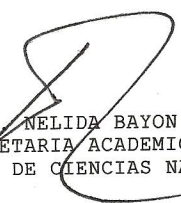
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-1264, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Mgter. Mónica Arias para conocimiento y para que tenga a bien añadir la nómina de participantes a este Curso de Capacitación.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES